

LA FIDELIDAD CASTELLANA

Esto fidelis usque ad mortem, et dabo tibi coronam vitæ. (APOC. CAP. 2, V. 10.)

DIARIO TRADICIONALISTA.

Se fiel hasta la muerte y te daré la corona de la vida.

PUNTOS DE SUSCRICION

En la Administracion de este periódico:
CENTRO CATÓLICO, *Lain-Calvo*, 16.

Forma de pago:—En libranza del giro mútuo ó letra de fácil cobro, á la órden del Director del CENTRO CATÓLICO ó en sellos de franqueo ó del timbre móvil para recibos. En este caso en carta certificada.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS á precios convencionales.

Grandes rebajas á nuestros suscritores y abonados.

Precios de suscripción:

EN TODA ESPAÑA.....	Tres meses 3 ptas. 75 cénts.
	Seis id. 7 id. 50 id.
	Un año 15 id. "
ULTRAMAR Y EXTRANJERO.	Un año 30 id. "

Número suelto 10 céntimos.

SUBASTA.

Continúa hoy la de el CAFÉ ESPAÑOL, sobre los efectos del mismo.

RELOJERIA DE L. M. OCEJO

PREMIADA EN VARIAS EXPOSICIONES.

Paloma, núm. 44, Burgos.

Se venden relojes de bolsillo, de pared y de torre, de todas clases.

DOLORES ECHEVARRIA,

MODISTA.

acaba de llegar á esta capital con un elegante y variado surtido en vestidos y sombreros para señoras y niños. También encontrarán visitas y confecciones de última novedad y todo á módicos precios.

HOTEL DE FRANCIA.

SASTRERIA DE MARIANO GARCIA

Especialidad en ropas talaras.

Ofrece á V. sus servicios, Lencera 21, bajada de la Catedral, Burgos.

La actividad funeraria á cargo de Gregorio Conde y Arijá, ofrece sus servicios S. Gil, número 7—2.

Practica con puntualidad y á precios equitativos toda clase de diligencias para Nacimientos, defunciones y Casamientos. Se reparten esquelas mortuorias y cualquiera otra clase de anuncios: estan á disposicion del público á cualquiera hora del día y de la noche.

Se dedica también al oficio de *Sastre*, para cualquiera clase de composturas. No olvidarse San Gil 7—2.

AGENCIA DE NEGOCIOS

DE
EL MUNICIPIO.

Lain-Calvo, núm. 16.—BURGOS.

Se encarga de la representacion de corporaciones y particulares, gestiona toda clase de negocios, cobros y psgos, conversion de láminas de inscripciones por las equivalentes de la renta perpétua del 4 por 100, subasta de fincas, compras en comision de papel del Estado, reclamacion de créditos, cobro de pensiones de clases pasivas, formacion de cuentas municipales y de Pósitos, repartos y demás trabajos que se la encomiendan.

La Fidelidad Castellana.

LUNES 25 DE ABRIL DE 1887.

La Junta provincial carlista, ha dirigido á los tradicionalistas burgaleses la siguiente alocucion:

La Junta Provincial Electoral Carlista á los tradicionalistas burgaleses.

Órdenes indiscutibles por su procedencia, nos mandan ir á las urnas en la próxima eleccion de Concejales.

La Junta Provincial, elegida por vosotros, autorizada despues por el Augusto Jefe, y últimamente por su digno y caballeroso representante en esta zona, el Excmo. Sr. marqués de Valde-Espina, ha trabajado sin tregua, en union de las de distrito, á fin de preparar el triunfo. —Empresa fácil, dados el número y la lealtad de los que en la noble Castilla defienden santas ideas, pero no exenta de dificultades, por falta de prévia organizacion, y mas aun por el anterior retraimiento.

Gallarda muestra de su pujanza dió la Comunion tradicionalista de este pueblo en las últimas elecciones para diputados provinciales. —Sumisa y obiente á la poderosa voz del Eje-

gio desterrado, acudió á la lucha como un solo hombre, aun sin estar organizada, obteniendo completísima victoria.

Hubo aquel resultado de producir honda extrañeza en los adversarios políticos, que, sin duda en fuerza de cacarearlo, juzgaban sin alientos al heróico partido, el de las increíbles y legendarias hazañas.

Inquietos, y sin cuidarse siquiera de disimular sus temores, una vez anunciada la próxima eleccion municipal, idearon múltiples combinaciones para evitar la derrota.—Las conoceis porque se hicieron públicas: en todas, como base principal, contaban con nuestras fuerzas, reconociendo su empuje; pero fracasaron todas, y con ellas el ilusorio y general concierto de los partidos en obsequio de la pública administracion.

Nadie nos acusará de intransigencia.—Inquebrantables en el terreno de los principios, en el que toda concesion es imposible, no rechazamos con descortesía la idea de una candidatura que, aunque compuesta de hombres de distintos campos, fuese garantía de moralidad y acierto en el gobierno del municipio, siempre que en ella se nos concediese la valiosa representacion que en esta Capital corresponde á los intereses tradicionalistas.

Ni antes pretendimos alianzas, ni despues creamos conflictos á la proyectada armonía, ni nos infunde temor ahora la conocida coalicion de los poderes con las masas que desean destruirlos.

Parecióle muy duro al elemento oficial reconocer en definitiva nuestra superioridad indiscutible; creyeronlo también humillacion los enemigos de la monarquía, y, al unirse, no discurrieron que evidenciaban aquello mismo que pretendian ocultar á costa del imponderable sacrificio.

No les disculpa siquiera la vulgar especie de que pretendemos ser los únicos en el municipio.—Antes bien, afanosos, como leales, de que en la administracion intervengan los llamados á intervenir por su posicion social, respetables antecedentes y moralidad reconocida, cedemos honroso puesto en nuestra candidatura á tres individuos del partido conservador que, aunque políticamente militan en extrañas filas, coinciden con nuestro propósito de trabajar sin descanso por el desarrollo de los intereses morales y materiales de este dignísimo pueblo.

Así las cosas, necesario es luchar con energia para salir victoriosos, tanto mas cuanto que, si los tres candidatos amigos son esperanza de buena administracion, no pueden apoyarnos con grandes fuerzas en la reñida lucha electoral que los adversarios preparan.

Por portuna, contamos con elementos para vencer, si la ley se cumple, y seguramente que las autoridades, celosas en el desempeño de sus funciones, velarán por la legalidad del sufragio, reprimiendo vigorosamente lo que pueda oscurecerla ó desvirtuarla.

Acudid, pues, á las urnas mesurados y tranquilos, como corresponde al fuerte: trabajad segun las inspiraciones de la Junta de vuestros respectivos distritos; y estad seguros de que el resultado habrá de coronar vuestros esfuerzos.

Burgos 23 de Abril de 1887.

Por acuerdo de la Junta Provincial.—El Presidente, *Tomás Gimenez*.—El Secretario, *Angel Zamora*.

TRAPACERIAS ELECTORALES.

El sistema electoral liberal, es ciertamente fecundo en trapacerias. Su campo no es nuestro campo, y por eso hemos de movernos en él siempre con dificultad, con esa dificultad con que un hombre de...

que constantemente le importunaran con sus pretendidas gracias; con ese malestar que la verdad experimenta al verse rodeada por la mentira; con esa repugnancia con que la dignidad y el decoro, viviria entre el dolor, el soborno y la falsia; con esa excitacion que en toda conciencia honrada produce el comercio de las conciencias.

Pero es el caso que quien puede nos ordena penetrar en este campo, hacer uso del arma que nuestros enemigos ponen en nuestras manos, y emplear la, no como arma homicida contra los que nos la entregan, sino como salvaguardia, como áncora de salvacion de nuestros mismos adversarios en sus intereses morales y materiales.

Grande, regeneradora, es nuestra mision; pero difícil por lo mismo que hemos de operar sobre un campo estéril, áspero y á nosotros refractario: y sin embargo, ciertos estamos de cumplirla porque somos el mayor número, rendimos fervoroso culto al principio de obediencia y estamos siempre dispuestos al sacrificio.

Vamos, pues, á la lucha electoral, detestándola de la manera mas cordial posible; y vamos á ella con la nobleza, con la dignidad, con la magestuosa tranquilidad que corresponde á la grandeza de nuestros principios. Mas bueno es, que al pisar este envenenado campo tengamos idea de las armas que en él esgrimen nuestros adversarios; armas de mal temple, á veces envenenadas y á veces ridiculas: mas siempre conveniente conocer.

¿Qué podría pensarse si en vísperas de la eleccion os sorprendiera el Ayuntamiento con la inesperada noticia de que habia sido Burgos proclamado cabeza y alma de uno de los grandes centros militares en que hay el pensamiento de dividir la península?

¿Qué dirian los hijos de este nobilísimo solar si, por ejemplo, les sorprendieran con fuegos artificiales y les propinaran un *Boletín* extraordinario de antemano confeccionado, excitándoles á que empavesaran sus moradas y las iluminasen en señal de regocijo por aquel fausto acontecimiento, cuando hasta ahora no hay otra cosa que la presentacion del proyecto, mas omitiendo los nombres de los respectivos centros que figuraban en el proyecto primitivo?

Esto no sucederá, porque aun cuando se diga con fundamento que el alcalde ha mandado adquirir y tiene dispuestos esos fuegos de artificio, en prevision del fausto suceso, nosotros creemos conocer bastante á las autoridades populares para asegurar que la dignidad no les consentiria jugar así con este gran pueblo; pero si sucediera en esta Ciudad ó en otro pueblo cualquiera, interesado en el asunto, este pueblo necesariamente juzgaria el acto como una indigna trapaceria.

Si, por ejemplo, despues de muchos meses de punible abandono, en vísperas de las elecciones, la autoridad de un pueblo cualquiera manifestase un

hacer reparaciones de desperfectos debidos á su incuria, ¿qué diria el pueblo que tal viese?..... Pues que era otra trapaceria tan indigna con la primera y un memorial para obtener votos en obsequio de sus adeptos.

Si el pueblo reflexionase acerca de esos mercaderes de conciencias que á fuerza de oro quieren arrancarle un sufragio que no han sabido conquistar por sus virtudes, y se detuviese un momento á considerar con que propósito derraman el oro para obtener unos cargos, que, sin ningun provecho personal legitimo, envuelve grandes responsabilidades, ¿qué haria?... Volver con desprecio la espalda á esos tahures de mala ley, si su indignacion no les hacia aplicarles la punta de la bota á la parte posterior del postulante, y decir: otra trapaceria de peor género, si cabe, que las anteriores.

Si uno de esos postulantes acudiese á sus adversarios proponiéndoles, por ejemplo, que segregando á uno de sus candidatos, le incluyese en su lugar, ofreciéndole en cambio sacrificar á su propio compañero para estar á la recíproca, ¿qué deben pensar los que sean objeto de tal solicitud?..... Pues sencillamente, que el que así obra es un truhan y como tal no merece ni el saludo por su trapaceria del peor género posible, del género Judas.

Al exponer esta serie de indignidades, no pensamos, ni Dios permita lleguemos á creer que en Burgos sean probables; pero la historia de esta quíscosa llamada elecciones, está sembrada de estos y otros muchos casos de inmoralidad contra los cuales es preciso que el nobilísimo partido carlista esté prevenido por lo mismo que sus hijos son incapaces de incurrir en ellas.

El partido carlista va á las elecciones municipales resuelto á observar la mas esquisita prudencia y la mas acrisolada moralidad, como resuelto está si, como espera, obtiene el triunfo, á imprimir ese sello de moralidad, de prudencia y de justicia á todos sus actos dentro de los municipios.

Si hasta aquí nos hemos ocupado en las trapacerias de mas trascendencia, debemos ahora señalar las del género bufo, una de las cuales acaba de realizarse en esta ciudad. En plazas y calles apareció anteayer un cartel en que á guisa de anuncio de teatro, nos daban conocimiento los nuevos esposos, es decir, republicanos y situacioneros, de los hijos de este híbrido consorcio que se proponen llevar á la corporacion municipal; pues bien, al pié de algunos de estos carteles amaneció anteayer un letrado que no hemos visto, pero que nos aseguran decían, poco mas ó menos: *Ojo Burgaleses, el liberalismo es pecado*.

Si esta trapaceria no fuera inocente y candorosa, seria indigna y despreciable. Aquí se ha preterido sin duda hacer creer que la obra esa es carlista. ¡Bah!... Los que tamaña tontería idearon, midieron al pueblo con su

contaron con el gran sentido que le lleva siempre á juzgar de las cosas en la medida de lo justo.

¡Inocentes! ¿Pues qué el partido carlista para decir que el liberalismo es pecado, y pecado mortal, necesita recurrir á ese medio subrepticio y reprobado?... Pues qué, ¿tanto tiempo ha transcurrido desde que ese error sectario ha sido condenado por autoridad inapelable, para que el pueblo cristiano tenga necesidad de que nosotros se lo recordemos?

Desengañense esos trapaceros bufos: el ridículo cae sobre los que no pueden, como nosotros, proclamar á los cuatro vientos sus principios.

Ténganlo así presente y sepan que es inútil su afán. Están harto desacreditados para que puedan menoscabar nuestro crédito con sus torpes invenciones.

Y basta por hoy, que la materia es inagotable, y hay más días que longanizas.

Los amigos de Benito.

Y Benito es aquí el partido republicano.

Y su amigo el Gobierno con quien acaba de contraer estrechas nupcias.

Discútese en las cámaras la ley de reuniones ó de asociaciones ó como quieran llamarla, y un señor Concha Castañeda presenta una enmienda ó adición que, si no en la forma, en el fondo, dice hay dos partidos en España que están compuestos de perros indignos de toda consideración: que se prohíba toda asociación carlista y republicana.

Y la cámara acepta la enmienda fro-tándose las manos de gozo.

Y los republicanos de Burgos, tan Benitos, haciendo el juego de su consorte.

Cuando digo que te adoro....

GLORIAS DEL SR. ARTIÑANO.

Nuestro querido compañero *El Vasco* publica el siguiente

Comunicado.

Sr. Director de *El Vasco*.

Bilbao 21 de Abril de 1887.

Querido amigo: Con esta fecha se ha remitido al Director de *El Norte* la adjunta comunicación, que agradeceré á V. se sirva insertar en el periódico que V. dirige.

Sebe le quiere su afmo. amigo

PRUDENCIO ITURRINO.

Sr. Director de *El Norte*.

Bilbao 20 de Abril de 1887.

Muy señor nuestro: Por el periódico católico *El Vasco* de esta localidad, tenemos noticia los que suscribimos que el periódico de V. del día 19 del actual, inserta un suelto referente á los discursos pronunciados en la Iglesia parroquial de Santiago de esta villa, diciendo entre otras cosas lo siguiente:

«*El Vasco* ha permanecido silencioso y como tascando el freno, ante la audacia provocadora de los hermanos de la Congregación del Alumbrado y la Vela que tuvieron la mortificante idea de llamar al P. Artiñano, sin importárles un bledo el natural y profundo disgusto que esto había de causar al cofrade integro.»

Mucho ha extrañado y extraña á los que suscriben, hermanos de la Real Congregación del Alumbrado y Vela del Santísimo, que la venida del Sr. Artiñano á esta capital á predicar en el octavario, se les haya atribuido por V. cuando estos no tenían noticia siquiera de su venida, ni tuvieron hasta que se hizo público en los carteles fijados en las puertas de las iglesias; y como no queremos en manera alguna hacernos solidarios de los ataques que ese orador ha proferido desde la Cátedra Sagrada contra la prensa católica, ensalzada y recomendada por la Iglesia, como un medio de defensa de los intereses religiosos y necesidad pública reconocida en nuestros días, protestamos muy alto y queremos que así conste, que los hermanos que suscriben, así como los demás, según noticias adquiridas, no tienen participación de ninguna especie en la venida

Isasmendi, Vice-hermano mayor de la Real Congregación, quien por sí y ante sí, ha dispuesto de las funciones celebradas.

Esperando, Sr. Director, trasladará á las columnas de su periódico esta aclaración, son de V. afemos, seguros servidores, Prudencio Iturrino.—Valentin Alcorta.—Antonio Dermit.—Manuel Revuelta.—Luis Aguirre.—Basilio Echeandía.—José María de Abasolo.—Miguel de Aransolo.—Pedro Fabian de Olavarria.—Ricardo Marcuardu.—Pedro M.º de Merladet.—Juan Roman de Zulaica.—Ricardo de Garai-gorta.—Vicente de Larrauri.—Juan José de Gorostizaga.—Cristóbal de Zavala.—Policarpo de Isasi.—Hilario de Luisa.—Juan Ciriaco de Olavarria.—Ezequiel de Villavaso.—José de Aranao.—Santiago Martínez de Aguirre.

Burgos 22 de Abril de 1887.

Señor Director de LA FIDELIDAD CASTELLANA.

Muy Sr. mio: Próximas las elecciones Municipales, agradeceré á V. sino tiene inconveniente, se sirva insertar en su digno periódico la adjunta carta que he dirigido á los electores del 4.º distrito, en el cual me presento candidato.

Dándole gracias anticipadas saluda á V. su atento amigo

S. S. Q. S. M. B.,

Isidro Plaza.

Burgos 31 de Abril de 1887.

Muy Sr. mio y apreciable convecino:

Por indicación de varios amigos, me presento candidato para Concejal por el 4.º distrito y me tomo la libertad de remitirle la adjunta Candidatura, rogándole me dispense el que no pase á su domicilio personalmente, pues no me parece decoroso ir de puerta en puerta solicitando votos, ni estar en la del Colegio electoral los cuatro días que duran las elecciones.

Si V. me cree merecedor á ocupar el distinguido puesto que solicito en el Municipio de nuestra querida Ciudad, en unión de mi particular amigo D. José María Lopez, mucho le agradeceré nos preste su apoyo y seamos ó no favorecidos, doy á V. mil gracias y es siempre, su atento convecino S. S. Q. B. S. M.,

Isidro Plaza.

Bibliografía.

Angela.—Novela escrita en alemán por Conrado de Bolanden. Version castellana de don Vicente Ortí y Escolano. Un volumen en 8.º, de 332 páginas, Madrid, Biblioteca de la Ciencia Cristiana. Villanueva, 6, 1887.

Esta preciosa obrita, así como la no menos interesante que se intitula *Rafael*, que tan justa estima va adquiriendo entre nosotros, son verdaderas joyas de la literatura católica alemana. Su autor, que oculta su verdadero nombre bajo el hoy ya celebrado en toda Europa de Conrado de Bolanden, es un insigne sacerdote, inflamado en el mas ardiente celo por la cristianización de las ideas y de las costumbres en su noble patria; donde por desgracia ha cundido bajo el influjo de las ideas modernas la lepra de la incredulidad y del vicio. La novela es la rama de la literatura que cultiva este insigne escritor, y una de las flores que al contacto de sus manos ha brotado de esta rama es la novela *Angela*, que ha publicado la *Ciencia Cristiana* y que ahora sale de nuevo á luz en forma de elegante volumen, lindamente impresa en excelente papel y al precio moderado de 2 pesetas el ejemplar. Esta novela cautiva con todas las gracias y atractivos de este género de producciones literarias que deben empezar excitando un interés creciente que vaya sucesivamente en aumento y tenga suspenso el ánimo del lector hasta el momento del desenlace final. Los tipos y caracteres que en esta novela se ofrecen, son no menos interesantes que originales, y suponen un estudio profundo del corazón humano y un genio fecundo en peregrinas invenciones. Entre todas descuella la heroína que da nombre á la obra, dechado y ejemplar primoroso de los encantos que deben adornar á la mujer, no solo para su propio bien y perfección, sino para cautivar en obsequio de Dios y de la virtud el corazón de los hombres, y hacer el encanto y la felicidad de las familias. Con la trama de esta novela se juntan además los mas bellos y delicados conceptos del buen sentido y de la piedad cristiana, y la refutación de los errores que mancillan en nuestros tiempos la pureza del corazón y de la vida intelec-

timos, parecemos que esta novela ha de ser leída con interés y con fruto, deleitando é ilustrando la mente de las personas de todas clases y condiciones, en medio de los errores y extravíos de la sociedad moderna. La traducción es esmerada, y no dejará de ser parte para que se saboreen las delicadas bellezas del original.

CARTA DE MADRID.

24 de Abril de 1887.

Sr. Director:

Muy oronda y satisfecha *La Union* como si la política de la Santa Sede fuese inspirada por Benjamin, Etoimos ó Artalejos exclama, despues de copiar la carta que Su Santidad ha dirigido al Arzobispo de Colonia aconsejando que los diputados del centro católico alemán voten los proyectos religiosos presentados por Bismarck, á pesar de no ser todo lo satisfactorios que fueran de desear para los intereses católicos de Alemania.

Estos son los frutos de la política de Leon XIII. ¿Qué sucedería si el Sumo Pontífice se hubiera aferrado á la política del todo ó nada?

No he de cometer la irreverencia de que *La Union* dá ejemplo anatematizando una política, que quizás se vea obligado á seguir Su Santidad en alguna circunstancia. Pero á mi vez preguntaré á *La Union*:

¿Qué sucedería si en lugar de existir en Alemania el centro católico, tachado tantas veces de intransigente, existiera un núcleo partidario de la hipótesis, tal cual la entienden los mestizos, y que no hubiera presentado á las leyes anticatólicas de Mayo la resistencia que han presentado los católicos alemanes?

Porque *La Union* no pretenderá hacer creer que la derogación en parte de inicuas leyes, se debe á buena voluntad del Canciller, ni á deseos desinteresados de favorecer á los católicos; que buenas pruebas tiene dadas Bismarck de su espíritu contrario al catolicismo. Y aunque *La Union* pretendiera hacerlo creer nadie la haría caso.

Si el canciller no se hubiera encontrado frente á una oposición católica íntegra é intransigente, y si en vez de esta oposición tuviera en frente una oposición mestiza que para evitar mayores males, es decir, para no perder la probabilidad de pescar carteras, direcciones y otros momios, pasara por todo, como por aci pasan los mestizos, ni se tratara de derogar en parte las leyes de Mayo, ni Bismarck se hubiese visto en la precisión de suplicar al Sumo Pontífice que ordenara al centro católico alemán votase los nuevos proyectos, dejando entrever la esperanza de que lo que aun existía de odioso en las leyes cesaristas de Prusia sería modificado con el tiempo.

Bajo este punto de vista es laudable la resistencia del centro católico alemán á transigir con nada que no sea la libertad de la Iglesia; y esta actitud es una fuerza de que el Papa dispone para lograr todo lo que el catolicismo ha perdido en Alemania. Mientras esta fuerza exista, el canciller no tendrá otro remedio que ir cediendo hasta el fin. Al Sumo Pontífice corresponde el derecho de limitar á veces la oposición á todo trance de los católicos alemanes. A estos el deber de obedecer al Papa, haciendo constar que no están dispuestos á estancarse en una benevolencia indefinida, sino á aceptar la posición mas ventajosa que se les ofrece para desde ella seguir combatiendo por la Iglesia hasta conseguir su completo triunfo.

¿Hace lo mismo la fracción mestiza en las Cortes españolas? ¿Ha puesto nunca en aprieto al gobierno conservador ni al fusionista en términos de que estos gobiernos tengan que solicitar del Papa lo que Bismarck se ha visto precisado á solicitar?

No se moleste en contestar *La Union*, que ya lo hizo cuando se trató de la aceptación por Su Santidad de la fórmula del matrimonio civil, y se lamentó de que á la apatía, al poco celo de los católicos, se debía el que el Sumo

Y acaso ¿no era diputado Pidal y otros mestizos? ¿No era senador el conde de Canga-Ar-güelles? Si que lo eran y lo son. Y sin embargo ninguna batalla dieron para mejorar las condiciones de la tal fórmula.

Con que aplique el cuento *La Union* y dé al centro católico alemán lo que le corresponde.

Y á los mestizos lo que merecen.

Suyo afectísimo,

El Corresponsal.

SECCION DE NOTICIAS.

Tomamos de nuestro apreciable colega *El Papa-moscas* el siguiente telegrama:

«Aunque el proyecto de división territorial militar no menciona poblaciones para Centros, nada de alarmarse.

Burgos debe permanecer tranquilo confiado razón de su causa. Las corrientes son favorables, el tiempo hará justicia, y comision militar decidirá imparcialmente.»

Anoche circularon rumores de que varias personas de esta localidad tenían ya noticia de haberse resuelto en favor de Burgos la cuestión del tan debatido Centro militar, pero que se abstendrían de publicarla, hasta que viniera oficialmente,

En nuestro número del sábado dimos cuenta de los insultos de que fué objeto el señor Manuel, vendedor de libros y objetos religiosos; hoy tenemos que añadir otro abuso mayor.

Al retirarse del paseo ayer domingo, en unión de su esposa, despues de insultarle groseramente, preguntándole por *El Motin*, *Las Dominicales* y *El Tio Conejo*, viendo que no desplegaban sus labios, unos mozalvetes le apedrearon, faltando muy poco para herir á su esposa. Tiene testigos presenciales de este acto brutal, cometido en la Plaza Mayor, junto al comercio del Sr. Borja.

Ayer fué curado en la Casa de Socorro Cándido Adrian, habitante en la calle de Santa Clara, núm. 3, que resultó casualmente herido en la tercera falange del dedo índice de la mano derecha.

Un periódico madrileño dice, no sabemos con qué fundamento, que ha circulado en Burgos el rumor de que va á ser suprimida la diócesis de Vitoria, como también la colegiata de Santo Domingo de la Calzada, y que en este caso será trasladado á la silla episcopal de Huesca el actual Obispo de la diócesis vascongada.

Han sido nombrados Beneficiados Sochantres de Solsona D. José María Cogal, y de Tudela D. Aureo Navajas y Martínez.

Por blasfemar han sido detenidos por la policía en Madrid los tomadores el Mochuelo, el Encuadernador y el Chaquetilla.

Vaya una hora de escuela decía la otra noche cierto sujeto que pasaba junto á una turba de muchachos que produjeron alguna bulla en la calle de Fernan-Gonzalez.

Vaya una vigilancia, debió decir mas bien, y vaya un cuidado que tienen de sus hijos algunos padres de familia.

El quejarse de la hora de la escuela es fuera de tono y prueba tener una idea poco digna de la utilidad y conveniencia de estos centros de enseñanza.

Algo mejor están allí que no escandalizando por los paseos ó en establecimientos de bebidas, donde á la vez que malgastan sus intereses, adquieren hábitos viciosos que es difícil desarraigar.

Un sujeto falleció repentinamente la otra noche; la circunstancia de haberlo tenido que trasladar al depósito sito en el Cementerio, por no poder permanecer en el sitio en que le sobrevino la muerte, ha dado lugar á tan variadas interpretaciones, trasformando el hecho

tal modo, que por algun tiempo cundió la alarma por los sitios en que se propalaron tan malos rumores.

Se halla vacante y se proveera por opcion plaza de Canónigo Doctoral de las órdenes militares en la provincia de Ciudad-Real.

El plazo para la presentacion espira el 15 de junio próximo.

Hoy se reunirá en Madrid la Comision del timbre del Estado para oír las reclamaciones de los que quieren hacer observaciones.

Tambien se reunirá hoy la que entiende en cuestion del acta de D. Benito.

Anteanoche se celebró en Barcelona una reunion para constituir un consejo general para la próxima Exposicion.

Esta no sufrirá aplazamiento ninguno, activándose los trabajos para que pueda inaugurarse en Setiembre próximo.

Un telegrama de Fabra anuncia entre el domingo y el lunes una tempestad que alcanzará a las costas de Francia y tal vez a las de España.

La sesion celebrada ayer tarde en la alta Cámara, ha carecido de interés.

Al principio de ella, el señor ministro de la Guerra ha dado lectura de un proyecto de ley de remonta y requisa de caballos.

La estatua de Colon.

Telegramas de Barcelona dan cuenta del solemne acto realizado anteayer en aquella capital con la fundicion del pedestal que ha de sostener la estatua del inmortal descubridor de América.

Concurrieron a los talleres de Volghemut, fundador del arsenal civil, las autoridades, representaciones de la prensa y muchas personas distinguidas.

La operacion resultó perfecta. La pieza tiene 30.000 kilogramos de peso.

Hubo discursos y vivas a la pre sa española.

En una masia situada en la montaña de Monjuich, se ha suicidado un sujeto, ahorcándose de un árbol.

La Comision de gobierno interior del Congreso se ha reunido ayer tarde para tratar sobre el asunto de los petardos.

Escriben de Orihuela que las aguas del rio Segura han experimentado una crecida de dos metros sobre su nivel ordinario, sabiéndose que ha quedado inundada toda la rambla de Benferri.

Escriben de Sabadell, que han sido puestos en libertad los guardas de consumos presos hace dias con motivo de los sucesos ocurridos en aquella poblacion, de los que resultaron varios muertos y no pocos heridos.

En Jativa ocurrió el martes último una doble desgracia. En el almacén de la viuda de D. Jaime Gari, unos tabloncillos arrancados del techo por la fuerza del vendaval, fueron a caer sobre dos operarios, uno de los cuales, apodado Parra, sufrió tan terrible golpe en la cabeza, que falleció a los pocos instantes, y otro resultó contuso en un costado, de tal gravedad, que se desconfia de salvarle.

A una niña de cinco años de edad que jugaba con un hermanito suyo en el Campillo de Málaga, se le incendiaron los vestidos al tirar una cerilla encendida, y hubiera muerto achicharrada por las llamas, sin el auxilio que le prestó un dependiente de consumos.

Ambos recibieron heridas de consideracion.

Ha muerto en Navarra el Brigadier carlista D. Antonio Sagües, que comenzó su carrera

militar en la primera guerra civil, tomando parte en el alzamiento de 1841 y tambien en la última guerra, debiéndose a él la organizacion de los batallones navarros.

En la madrugada del 20 fué asesinada en su casa habitacion de Algeciras, una anciana llamada Antonia Vera (a) la Rondana, que poseía un establecimiento de Cantareria y algunos bienes de fortuna.

El móvil de este crimen parece que ha sido el robo. Como presuntos autores han sido presos tres sujetos llamados Alfonso Ruiz del Valle, Matias Aguilera y José Rumbao, este último licenciado del presidio.

En vista del gran número de chicos que a todas las horas del dia pululan por las calles de Cartagena, el alcalde de aquella ciudad se ha visto precisado a publicar un bando, disponiendo que los dependientes del Municipio conduzcan a las escuelas del Ayuntamiento a los niños que encuentren en la calle en las horas laborables, y que los padres ó encargados sean responsables de todo desperfecto, grande ó pequeño, que ocasionen los niños en edificios públicos ó particulares.

LA GACETA.

Guerra.

Reales decretos autorizando al ministro para presentar a las Cortes los proyectos de ley de estadística y requisicion militar y el de venta y permuta de edificios destinados a atenciones de Guerra.

Ultramar.

Real decreto aprobando el reglamento que le es adjunto para el régimen y servicio de las estaciones agronómicas de la isla de Cuba.

Hacienda.

Real orden declarando improcedente la demanda presentada en nombre de D. José Les Navarro, contra la real orden de 24 de Abril del 81, sobre propiedad de una finca.

Gobernacion.

Real orden declarando que en la construccion de cementerios debe intervenir un arquitecto, excepto en las poblaciones de menos de 2.000 vecinos.

Gracia y Justicia.

Resoluciones adoptadas en el personal de auxiliares de las audiencias territoriales y de los juzgados de primera instancia, médicos forenses y procuradores, desde 1.º de Enero a 31 de Marzo últimos.

Servicio particular

de LA FIDELIDAD CASTELLANA.

Madrid 24 (2 t.)

Sigue el Banco de España buscando una empresa que quiera presentarse a la subasta de los tabacos. El Banco que ha desistido de presentarse con su razon social anticipará ochenta millones de pesetas a la casa que tome el arriendo.

Se dice que se prestará a presentarse como postor el banquero Sr. Urquijo, aunque parece que este desea tambien verificarlo por segunda mano.

Madrid 24 (5'15 t.)

En vista de que el ministro de la Guerra ha aplazado contestar a la interpelacion sobre la existencia de la asociacion de coronelas, que anunció el diputado reformista Sr. Sanchez Campomanes, éste diputado presentará de mañana a pasado una proposicion incidental sobre este asunto.

En círculos republicanos se comenta el propósito que abriga el ex-ministro Sr. Carvajal de retirarse de la política y el haber aceptado el Sr. Figuerola el cargo de presidente de la comision de códigos para Ultramar.

Los republicanos califican de defeccion la actitud de dichos hombres políticos.

Telegramas extranjerios.

Paris 24.

Las noticias recibidas de Berlin hacen esperar que se resolverá pacíficamente el

conflicto promovido por la detencion del comisario francés Chaneabele por las autoridades alemanas. El gobierno imperial ha accedido a que una comision mixta de franceses y alemanes examine el asunto y proponga la resolucioe que deba adoptarse.

A la hora de cerrar este alcance no se ha recibido ningun telegrama de Londres.

Corresponsal.

TELEGRAMAS.

Roma 24.

Las opiniones de la prensa respecto del acontecimiento sucedido en la frontera franco-alemana son encontradas.

Te Times guarda reserva en las apreciaciones hasta tener nuevos datos que le permitan formar juicio concreto.

The Standard acusa a Alemania y la prodiga serios calificativos sino se sincera de los hechos que se comentan en Europa.

The Daily News dice que la prision del comisario de ferro-carriles y telegramos es un pretexto para romper las hostilidades.

Paris 24.

El comisario de telegramos Mr. Shanaebele continúa preso en Metz y es objeto de todo género de consideraciones.

La conferencia que Mr. Fourans ministro de relaciones exteriores, ha celebrado con el conde Layden representante de Alemania en París, ha revestido importancia. Este último ha manifestado que su Gobierno se halla poseido de un optimismo especial y que sus buenos oficiales harán que el conflicto quede conjurado a la mayor brevedad.

Esta noche sale en direccion de Paris un correo de gabinete extraordinario, para llevar a Berlin los primeros pliegos relativos a la informacion que el Gobierno francés ha hecho.

Paris 24.

Se han trasmitido órdenes a Mr. Herbetta embajador de Francia en Berlin para que a la mayor brevedad comienze la tramitacion de las negociaciones. Créese que el embajador en Berlin podrá contestar el martes próximo.

Berlin 24.

El Gobierno Aleman está pronto a dar a Francia toda clase de esplicaciones y permitir que inspeccione un representante suyo el proceso instruido contra Chaneabele, por cuanto que del auto dictado por el juez de Metz resulta que dicho señor está acusado del delito de alta traicion.

Berlin 24.

El conflicto franco-aleman puede darse por terminado reconociendo Alemania su arbitrario proceder dando cumplidas satisfacciones a Alemania.

Palma 24 10(40 t.)

Ha llamado la atencion en los círculos políticos una conferencia que un diario republicano celebró dias pasados con el ex-ministro Sr. Carvajal. El Correo de la Tarde de Valencia, publica íntegra la conferencia y de ella se deduce que el republicano señor Carvajal no está conforme ni con el señor Salmeron ni con el Sr. Ruiz Zorrilla y que desengañado de lo efimero y poco posible que es el hacer prevalecer la república a retirarse de la política dándole un eterno adios.

Madrid 24 (11'15 n.)

La subcomision de Fomento se ha reunido para seguir los trabajos referentes al presupuesto los cuales han de pasar a la comision general, para el lunes ó el martes se cree que la mencionada subcomision habrá terminado sus trabajos.

A. Madrileña.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santos del dia 26 de Abril.

San Marcelino, Papa y mártir, San Cleto y San Basilio.

Los importantes servicios que hizo San Marcelino a la Iglesia en el Pontificado de San Pio, movieron al clero y pueblo romano para nombrarle su sucesor Persegua entonces Diocleciano con tanto furor a los cristianos, que no perdonó al Papa Marcelino. Prendieronle y le hicieron sufrir cruellísimos tormentos, decapitándole por fin el año 304.

CULTOS.—Continúa en San Lorenzo el Septenario de San José.

Bilbao 8 de Agosto de 1885.
El infrascrito Médico-Cirujano, con residencia en Bilbao. Certifico: Que he quedado muy satisfecho con los resultados que he obtenido con el empleo de la «Emulsión Scott», en las afecciones escrofulosas, raquitismo y afecciones crónicas del aparato respiratorio, reuniendo además la ventaja de ser grato al paladar, y no producir trastornos al estómago, como sucede cuando se emplea el «Aceite de Bacalao sencillo». A petición de parte expido el presente.
Dr. JOSÉ A. DE CAMRUAGA.

La eficacia de los Petos Yodo-Balsámicos del Dr. Estarriol como preservativos y curativos de las enfermedades del pecho, Asma, Catarro pulmonar, Bronquitis, Tos Tisis, etc. etc., nos obliga a recomendarles a nuestros lectores, é indicar al mismo tiempo su utilidad, siendo tambien preservativos de los resfriados y Catarros.

Para su adquisicion en Burgos, farmacia de Llera. Plaza Mayor, 33 y 34.

EL LIBERALISMO ES PECADO, POR D. FELIX SARDÁ Y SALVANY, PRESBITERO.

DIRECTOR DE La Revista Popular.

Quinta edicion (con el Decreto de la Sagrada Congregacion del Índice,) a 1 y medio reales ejemplar en rústica. y 3 en tela.

PROPAGANDA CATÓLICA.

Van publicados cinco tomos, que contienen la mayor parte de los opúsculos publicados por el mismo autor. Está en prensa el tomo 6.º, que contendrá El Liberalismo es pecado y otros opúsculos.

Se vende cada tomo a 16 rs. en rústica, a 24 en tela con planchas doradas, y a 30 en tela y corte dorado.

Por cada diez de pago se dan dos gratis en rústica ó uno en tela.

Para los pedidos dirigirse a D. Miguel Casals, calle del Pino, 5, Barcelona.

Tambien se halla de venta en la libreria del Centro Católico, Burgos.

En Segovia. Vicente Perez, y en casa de los Srs. corresponsales.

Observaciones Meteorológicas.

de los PP. jesuitas en Oña.

Dia 21 de Abril de 1887.

TERMÓMETRO.

9 maña.	3 tard.	Media.	Mínima	Máxima a la sobra.	Oscilacion	Máxa al sol
13,6	18,6	11,8	4,3	19,3	15,0	21,5

PSICRÓMETRO.

9 de la mañana.		3 de la tarde.		Promedios.	
Tension	Estado higrométrico	Tension.	Estado higrométrico.	Tension media.	Estado higrométrico
3,1	0,27	2,4	0,15	2,8	0,21

BARÓMETRO

9 mañana.	3 tarde	Oscilacion.	Altura media
701,3	699,2	2,1	700,2

Direccion del viento.	0
Kilómetros recorridos.	408
Evaporacion en milímetros.	9,4
Lluvia en milímetros.	
Estado del cielo.	Despejado.
Grados actinométricos.	46,4
Grados ozonométricos.	6
Temperatura minima del dia 22.	(,20)
Altura de la nieve en milímetros.	

Madrid 21 de Abril de 1887.

BOLSA.

FONDOS PÚBLICOS.

	ÚTO PRECIO
Deuda perpetua al 4 por 100 interior.	64-35
Exterior pequeño	65-85
Amortizables ídem.	79-90
Cubas.	98-90
Banco de España	395-00

CAMBIO.

Paris 8 dias de vista.	4-93 1/2
Londres 90 dias fecha.	47-00

BOLSA.

Contado.	64-35
Fin de mes.	64-25
Próximo.	00-00
Barcelona.	64-32
Paris.	65-14

Imp. CATÓLICA, Huerto del Rey, 13.

JOYA MEDICINAL

aguas minerales naturales
DE

CARABANA

Salinas, sulfuradas, sulfato-sódicas, hiposulfitadas
UNICAS DE SU ESPECIE CONOCIDAS

Han obtenido cinco medallas de oro, cuatro diplomas de honor

AUTORIZADAS POR LOS GOBIERNOS DE ESPAÑA Y FRANCIA.

Sus primeros efectos son: purgantes depurativas, antibiliosas, antiherpéticas y antiescrufulosas; pudiéndose administrar a los niños ó ancianos más débiles como a las personas robustas. Constituyen un verdadero específico en las enfermedades del estómago, hígado, vientre y bazo, como las dispepsias, gastralgias, catarros gastro-intestinales, infartos del hígado y del bazo, ictericia, estreñimiento del vientre y todas aquellas que procedan de los órganos que tienen relacion con el tubo digestivo.

En las enfermedades de la piel ó manifestaciones cutáneas, herpetismo, escrofulismo, úlceras, eczemas, oftalmias, erupciones, infartos glandulares y otras, obran del mismo modo que en las anteriores, y en igual forma en las múltiples enfermedades, de la mujer, leucorreas, flujos, granulaciones, clorosis, histerismo, menstruaciones difíciles y otras muchas, empleadas interior y exteriormente.

El público debe prevenirse, no aceptando ninguna otra agua ó producto como sucedánea, parecida ó semejante, sino quiere exponerse á obtener resultados opuestos á los que se proponga.

Sus aplicaciones son numerosas, generales; á todos interesa conocerlas; es la Naturaleza quien las fabrica y las presenta; á ella corresponde todo elogio ó importancia.

Se venden en todas las farmacias y droguerías de España y capitales de Europa y América.

Para los pedidos, reclamaciones y todo lo concerniente á estas AGUAS dirigirse á

R. J. CHAVARRI, ATOCHA, 87

(PLAZA DE ANTON MARTIN.)—MADRID.

Depósitos en Burgos.—Sres. G. Foronda.—J. de las Heras.—P. Prieto.—F. Barriocanal.—José Mira.—F. Llera.—Andrés Alonso.—Pampliega.—D. Andrés Sicilia.—Herrera del Duque.—D. José Arcayo.

Oracion necrológica

de Pio IX, dedicada á Monseñor Rampolla. A real
ejemplar, en el Centro Católico. Lain-Calvo, 16.

EL MEJOR RECONSTITUYENTE

PILDORAS RESTAURADORAS

PREPARADAS POR EL DOCTOR FORMIGUERA.

Para la pronta curacion de la palidez, inapetencia, esterilidad, dificultad, supresion y demás desarreglos de la menstruacion, y en general las enfermedades que dependen del emprobecimiento de sangre. Medicamento indispensable á las personas aquejadas de dolencias crónicas del estómago, para facilitar el desarrollo de las jóvenes y fortificar los temperamentos débiles y linfáticos.

Depósito general: G. Formiguera y C.ª, Tallers, 22,—BARCELONA.



HOGE, Farmaceutico, rue Castiglione, 2, en PARIS.

ACEITE de HIGADO de BACALAO de HOGG

Sin el oír ni sabor de los Aceites de Hígado de Bacalao ordinarios.

Este Aceite, extraido de los hígados frescos de bacalao recientemente pescados, es natural y absolutamente puro, lo pueden digerir los estómagos más delicados: su accion es segura contra las Enfermedades del Fecho, Tisis, Bronquitis, Costipados, Tos crónica, Debilidad de los Niños, etc.

Escribir el nombre de HOGG y además la certificación de M. LESUEUR, Jefe de los trabajos químicos de la Facultad de Medicina de Paris, que debiera hallarse sobre la etiqueta de cada frasco triangular. El aceite de HOGG se halla en las principales Farmacias.

ADVERTENCIA.—Exijase en el rótulo el Sello azul del Estado Frances.

REVISTA CARMELITANA.

Boletín mensual para impulsar la devocion de Nuestra Señora, que ve la luz pública en Barcelona, España con aprobacion de los Rmos. Superiores de las Ordenes del Carmen calzado y descalzo, la bendiccion de los Soberanos Pontífices Pio IX, de Santa memoria, y Leon XIII, que felizmente gobierna la Iglesia, con indulgencias de muchos Sres. Arzobispos y Obispos, y bajo la censura del M. I. Sr. Canónigo Magistral de Barcelona.

AÑO X.

Se suscribe en todas las librerías católicas y en todos los conventos del Carmen. El precio de suscripcion es de 10 rs. al año en España, 16 en Cuba y Puerto-Rico, y 20 rs. en Filipinas, América y Extranjero, siempre franco de porte.

Se pueden pedir colecciones de ocho tomos ó años transcurridos, en los que se hallarán artículos interesantes y multitud de grabados, habiéndolas con lindas y sólidas encuadernaciones, con el correspondiente aumento de precio.

En la Redaccion, calle de la Universidad núm. 35 y 37, Barcelona, se hallarán diferentes impresos, libros, estampas y otros objetos referentes á las Ordenes, Hermandades y devocion del Carmen. Tambien pueden hacerse los pedidos de suscripciones y demás en la Librería y Tipografía católica, calle del Pino, núm. 5.

-PAPEL MOSTAZA ALOMAR PARA SINAPISMOS.

Este preparado evita los inconvenientes del empleo de la arina de mostaza en cataplasmas produciendo el mismo ó casi mayor efecto sin molestar al paciente, por la gran sencillez de la aplicacion, pues basta sumergir por un minuto una hoja de este sinapismo en agua fria y aplicarlo mojado sobre la piel sujetándolo con una venda ó pañuelo.

El papel mostaza conserva indefinidamente sus propiedades mediante que se tenga la precaucion de guardarlo siempre en paraje seco, pues la humedad, elemento que sirve para su reaccion, pueda alterarlo.

Para los niños y personas delicadas, puede graduarse la accion del sinapismo interponiendo entre este y la piel dos ó tres hojas de papel chupón ó de seda mojado; en caso de no tener á mano dicho papel, puede reemplazarse con un lienzo viejo.

De venta en todas las farmacias.

Depósito central: ALOMAR Y URIACH, almacén de drogas, calle Moncada, 20 BARCELONA.

CONSUELOS RELIGIOSOS.

ESCRITOS EN FRANCÉS

POR EL

R. P. ALFONSO LEFEBVRE

DE LA COMPANÍA DE JESUS

traducidos de la séptima edicion por la señorita doña

J. M. DE E.

y publicados con la licencia eclesiástica por el presbítero doctor

D. IGNACIO VILILLA Y ABIAN

Este libro en 8.º y con unas 300 páginas, buen papel bonita cubierta, clara impresion, se vende, aunque la edicion en francés cuesta 3 francos, á 10 reales en rústica, cuya cantidad podrá remitirse en libranzas del Giro mútuo ó sellos de franqueo, certificando en este último caso la carta para evitar extravíos.

Si alguno la desea para fuera de España, solo se aumentará á su precio el importe de los gastos de correo y certificado.—Se halla de venta en el Centro Católico, Lain-Calvo, 16.—BURGOS.

DOGMA Y RAZON

REVISTA DECENAL

publicada por la Biblioteca

LA VERDADERA CIENCIA ESPAÑOLA

Con la colaboracion de los Sres. Sacerdotes.

Ilmo. Sr. D. Ramon Ezenarro

Dr. D. Francisco Mateos Gago

Dr. D. Andrés Posa

Rmo. Fr. Ramón Buldú

Dr. D. Félix Sardá y Salvany

Dr. D. Zacarias Metola

Sale los dias 10, 20 y 30 de cada mes

ADMINISTRACION.—Madrid: Arenal 15, librería.—Barcelona: Angeles, 14.

Precios de Suscripcion: Haciendo la suscripcion directamente 4 pesetas al año y 2'50 semestre en toda España é Islas adyacentes.

Por medio de corresponsal, 5 pesetas al año y 3 semestre.

Para las Colonias españolas y Extranjero, los mismos precios con el aumento correspondiente de franqueo.

REGALO: A los suscritores que anticipan el importe de un año se les remitirán gratis, á la par que la Revista, dos tomos de la Seccion Castellana, de la Biblioteca La Verdadera Ciencia Española, cuyo valor es de 2'50 pesetas.

Los suscritores á dicha Biblioteca (Seccion Castellana) podrán serlo de la Revista con solo el pago de 1'50 pesetas, si con él anticipan el abono de un año á la Biblioteca é hicieron la suscripcion directamente en la Administracion, Madrid ó Barcelona.

Para la suscripcion directa, otorguense las libranzas, cartas-orden ó letras á nombre del ADMINISTRADOR de la Verdadera Ciencia Española.

EJERCICIOS ESPIRITUALES

DE

SAN IGNACIO DE LOYOLA,

explicados por el

PADRE LUIS BELLECIO,

de la compañía de Jesús.

3.ª EDICION ESPAÑOLA.

Se halla de venta en el Centro Católico, Lain-Calvo 16, al precio de 4 pesetas en piel con relieves.

EMULSION SCOTT

DE

HÍGADO DE BACALAO

CON

Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.

Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.

Cura la Tisis.

Cura la Anemia.

Cura la Debilidad General.

Cura la Escrófula.

Cura el Reumatismo.

Cura la Tos y Resfriados.

Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestion, y la soportan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerías, SCOTT & BOWNE, Químicos.—N. YORK.

HISTORIA DE SANTA MÓNICA

escrita en francés por

MONSEÑOR BOUGAUD,

Vicario general de Orleans

traducido al Español de la 7.ª edicion,

POR ***

revisada por el Presbítero G. V.

y publicada por el mismo con licencia de la autoridad eclesiástica.

Se recomienda su preciosa lectura á las madres que desean cumplir cristiana y dignamente el trascendental y santo deber de la buena y perfecta educacion.

La obra forma un volumen en 8.º prolongado de 625 páginas, y lleva una preciosa lámina de Sta. Mónica y San Agustín, en acero, reproduccion de una muy conocida y aplaudida pintura.

Es apropiado para regalo á una señora cristiana. Cuesta 4 pesetas cada ejemplar en el Centro Católico, Lain-Calvo 16,—BURGOS.

Libros publicados por el CENTRO CATÓLICO.

Los Mayos, novela por D. Manuel Polo y Peyrolon, con un prólogo de D. Marcelino Menéndez y Pelayo, 3.ª edicion en rústica 1'25 ptas.

El Labrador Español, un pasito adelante! por D. Miguel Martínez Ballesteros, un tomo de 424 páginas en rústica, 1'25.

La Colombiada, poema épico en 24 cantos y su introduccion, escritos con variedad de metros por D. Felipe Trigo y Galvez, 2 tomos en rústica 2 pesetas.

Cuentos y patrañas, ó cosas del mundo que parecen mentira y son verdad, por D. Felipe Trigo y Galvez, un tomo en rústica 1 peseta.

Las Hermanas de los Angeles, por Anna Marie, traduccion de D. Felipe Trigo y Galvez, 2 tomos en rústica 2 pesetas.

Viajes Célebres a las Regiones Polares, coleccion de los verificados por los mas notables exploradores, y escogidos entre otros de carácter universal, por varios autores Franceses, version castellana de D. F. T. y G. 3 tomos en rústica 3 pesetas.

En el mismo CENTRO se hallan toda clase de obras de Religion y Moral, Ciencias y Literatura, Misales, Sacras, Libros de rezo, Devocionarios económicos y de lujo, variado surtido de papeles de toda clases y objetos de escritorio.

CERRADO LOS DIAS FESTIVOS.

Obras de D. Manuel Polo y Peyrolon.

Apologia Científica de la Fé Cristiana, en rústica.	Ptas. 3'50
Bocetos de Brocha gorda, en id.	1'00
Costumbres populares de la Sierra Albarracin, en id.	2'00
Borronec ejemplares (miscelánea), en id.	2'50
Ignorancia Religiosa é Idolatria, en id.	0'50
Solita ó amores archiplatónicos, en id.	2'50
Sacramento y Concubinato, novela.	2'50
Supuesto parentesco entre el Hombre y el mono.	3'50

Se hallan de venta en el Centro Católico, Lain-calvo, 16, BURGOS.

DERECHO ECLESIASTICO

GENERAL ESPAÑOL, por D. ANDRÉS MANJON, catedrático de Granada.

Un tomo en rústica, 4.º francés, precio 7 pesetas.

Se halla de venta, Centro Católico, Lain-Calvo, 16.—BURGOS.

EL CATOLICISMO LIBERAL

por

GABINO TEJADO.

Un tomo de 418 páginas en rústica, 4 pesetas.